

RV: CONTESTACION DEMANDA 2024-052-00

Ortega Rey, Maria Constanza (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.ortega@externos.allianz.co>

Mar 16/04/2024 9:27

Para: Iveth Zohe Cubillos Mendoza <iveth.cubillos@allianz.co>

Internal

Adjunto para tu conocimiento

Atentamente,

Maria Constanza Ortega Rey

Cr 43 a No. 18 sur 110 local 101
Medellín, Colombia

Teléfono: +57 (4) 5904859 Ext. 4859 | 3108441487.

Email: maria.ortega@externos.allianz.coVisítenos en www.allianz.co

La información contenida en este correo es clasificada como INTERNA

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente.

De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>**Enviado el:** viernes, 12 de abril de 2024 3:54 p. m.**Para:** MARIA - PERSONAL <mariaconstanzaortegarey@gmail.com>; Ortega Rey, Maria Constanza (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.ortega@externos.allianz.co>**Asunto:** RV: CONTESTACION DEMANDA 2024-052-00

Internal

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>**Enviado el:** miércoles, 10 de abril de 2024 3:31 p. m.**Para:** Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>**Asunto:** FW: CONTESTACION DEMANDA 2024-052-00

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad*Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.*

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

🌱 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Juzgado 20 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j20labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Wednesday, April 10, 2024 1:38 PM
To: Andres Felipe Rios Garcia <abogado9@gacsas.com>
Cc: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>; njudiciales@mapfre.com.co; juanjigo@hotmail.com; gsarmientor@hotmail.com
Subject: RE: CONTESTACION DEMANDA 2024-052-00

Cordial saludo

Se le hace saber a las partes y a los apoderados. Que el envío de solicitudes y memoriales se deberá realizar a través de la plataforma **SIUGJ** <https://siugj.ramajudicial.gov.co/>, en la cual deben estar previamente registrados y solicitar acceso al expediente.

Para dudas e inquietudes favor comunicarse con la mesa de ayuda de SIUGJ al número +573112408848 y también los invitamos asistir a las capacitaciones de la plataforma que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura.

Adicionalmente, se recuerda que los archivos que sean ingresados a la plataforma del SIUGJ deben estar unificados, organizados y en formato **PDF**

Agradecemos su colaboración



JUZGADO VEINTE (20) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
 Carrera 51 No. 44-53 Piso 4º, Edificio Bulevar Bolívar Medellín – Antioquia.
 Correo electrónico: j20labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA IMPORTANTE: El horario de atención de este buzón electrónico es de 8 am a 5 pm, **cualquier mensaje enviado por fuera de este horario no será recibido**, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, que bloquea el ingreso de correos electrónicos por fuera del horario de atención laboral.

SE INFORMA A LOS USUARIOS que la atención del Despacho se realiza a través del correo electrónico y mediante atención presencial en las instalaciones del Despacho, en horario de 8 am a 12 pm y de 1 pm a 5 pm, de conformidad con lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura, en Acuerdo CSJANTA22-55 del 28 de febrero de 2022.

De: Andres Felipe Rios Garcia <abogado9@gacsas.com>

Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 1:29 p. m.

Para: Juzgado 20 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j20labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ

<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>; njudiciales@mapfre.com.co

<njudiciales@mapfre.com.co>; juanjigo@hotmail.com <juanjigo@hotmail.com>; gsarmientor@hotmail.com <gsarmientor@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACION DEMANDA 2024-052-00

No suele recibir correos electrónicos de abogado9@gacsas.com. [Por qué esto es importante](#)

BOGOTÁ D.C., 10 DE ABRIL DE 2024

Señores:

JUZGADO VENTE (20) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

j20labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: CONTESTACIÓN Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMÁNDATE: JUAN EUGENIO JIMENEZ GOMEZ

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS

RADICADO: 050013105020-2024-00052-00

ANDRÉS FELIPE RÍOS GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.750.852 portador de la tarjeta profesional No. 331.945 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado sustituto de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, por medio del presente escrito, allego **CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**, del proceso en referencia, y documentos anexos referentes a la misma.

Se remite la misma a los demás sujetos procesales en cumplimiento de la Ley 2213 de 2022.

Solicito amablemente confirmación de recibido.

Muchas gracias, cordialmente.



ANDRES FELIPE RIOS GARCIA
 Abogado proyecto Colfondos
 abogado9@gacsas.com
 Calle 93B No. 17 - 49, Oficina 201, Bogotá D.C., Colombia
 Tel: (601) 937 1365 - Cel: 301 529 5042
 www.gacsas.com

 ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
